



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-21 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo el Despacho del Ejecutivo Estatal a través de la Coordinación General de Comunicación Social del Estado (en adelante **Comunicación Social**) y su área técnica; así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-90-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	CONSULTA, CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACION DE OPINION, S.A. DE C.V.	1
2	CEOS NEW MEDIA, S.C.	1

Acto continuo el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación con fundamento en los artículos 33 fracciones, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 16 fracción VIII, X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, la C.P. Bertha Alicia Gallegos



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL

REQUERIDA POR EL DEE A TRAVES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, proceden a diferir la Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-90-21**, al estar dentro del plazo establecido en el artículo 29 del Manual, que a la letra dice:

ARTÍCULO 29.- *El acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá hacerse sin la presencia de los Proveedores y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la Ley para las Invitaciones.*

Invariablemente se invitará a un representante de las autoridades fiscalizadoras que correspondan.

El plazo para la presentación de las proposiciones será máximo de cinco días hábiles posteriores a aquél en que se entregó la última invitación.

El tiempo que deberá transcurrir entre la última invitación a los Proveedores y el acto de emisión y notificación de fallo no deberá ser mayor a seis días hábiles.

Se hace del conocimiento de los proveedores que presentaron proposición en la **Invitación en que se actúa** que esta **CONVOCANTE** determinó que el tiempo dentro del cual se acordó y programó la fecha y horas para dar a conocer el **fallo de adjudicación** resultó insuficiente para llevar a cabo la evaluación técnica, a las proposiciones que se recibieron, por lo que se difiere la hora programada para el mismo día **a las 15:30 horas**, ya que se cumple con los plazos establecidos en el artículo 29 tercer párrafo del **MANUAL**.

Siendo las **15:30** horas se continúa con el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación número DGAD-IM-90-21, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-90-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la C. María de Lourdes Larios Esparza, Directora General Administrativa, y por el área técnica la Lic. Sandra Romo Padilla, Directora General de Difusión, ambas de **COMUNICACIÓN SOCIAL** del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	CONSULTA, CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINION, S.A. DE C.V.	CEOS NEW MEDIA, S.C.
1	1	Servicio	PRESTACION DE SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, TEMAS COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	\$1,000,000.00	\$1,017,241.38
Los montos no incluyen I.V.A.					

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **CONSULTA, CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINION, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1** en lo correspondiente a las etapas para el levantamiento de encuestas y la fecha de término la condiciona a una fecha posterior a la solicitada en la convocatoria ya que se solicita:

FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS (Anexo B1):

ETAPA 1: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

ETAPA 2: A LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1.

ETAPA 3: 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

ETAPA 4: 29 DE OCTUBRE DEL 2021.

ETAPA 5: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

NOTA: EN CADA ETAPA SE REQUIEREN 3 DÍAS NATURALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS.

FECHA DE TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Y el proveedor analizado establece en su oferta técnica.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

"Fecha de inicio del levantamiento de encuestas: Al día siguiente día natural de la fecha del fallo de adjudicación con duración de tres días.

Fecha de término del levantamiento de encuestas: Hasta el 30 de noviembre del 2021.

Tiempo de entrega: Septiembre, Octubre y Noviembre de 2021"

Por lo tanto **incumple** al no señalar las etapas y las fechas en las cuales se llevarán a cabo los levantamientos de las encuestas, así mismo condiciona el término de las mismas a una fecha posterior a la solicitada en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 635/2021.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **CEOS NEW MEDIA, S.C.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1** en lo correspondiente a las etapas para el levantamiento de encuestas y la fecha de término la condiciona a una fecha posterior a la solicitada en la convocatoria ya que se solicita:

FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS (Anexo B1):

ETAPA 1: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

ETAPA 2: A LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1.

ETAPA 3: 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

ETAPA 4: 29 DE OCTUBRE DEL 2021.

ETAPA 5: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

NOTA: EN CADA ETAPA SE REQUIEREN 3 DÍAS NATURALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS.

FECHA DE TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Y el proveedor analizado establece en su oferta técnica.

"Fecha de inicio del levantamiento de encuestas: Al día siguiente natural a partir del fallo de adjudicación con duración de tres días.

Fecha de término del levantamiento de encuestas: Hasta el 30 de noviembre del 2021.

Tiempo de entrega: Septiembre, Octubre y Noviembre de 2021".

Por lo tanto **incumple** al no señalar las fechas de las etapas en las cuales se llevarán a cabo los levantamientos de las encuestas, así mismo condiciona el término de las mismas a una fecha posterior a

S

w

J

J

G

B G

JG

C

4



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE**

la solicitada en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'017,241.38 (UN MILLÓN DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 635/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo **COMUNICACIÓN SOCIAL** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su contratación, según lo establecido en la requisición número **635/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se declara desierto el procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-90-21**, para la invitación a cuando menos tres personas por monto número DGAD-IM-90-21, Contratación del Servicio de Opinión a través de encuestas en Viviendas del Territorio Estatal, requerida por el Despacho del Ejecutivo a través de Comunicación Social y convocada por la SAE, por no haber proposiciones solventes.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **CONSULTA CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir al no especificar las etapas y fechas en las cuales se llevarán a cabo las encuestas y condicionar el término de las encuestas en una fecha posterior a la solicitada en la convocatoria como se detalla en el análisis que antecede en la presente Acta.

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **CEOS NEW MEDIA, S.C.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer y segundo párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir al no especificar las etapas y fechas en las cuales se llevarán a cabo las encuestas, condicionar el término de las encuestas en una fecha posterior a la solicitada en la convocatoria y rebasar el presupuesto autorizado como se detalla en el análisis que antecede en la presente Acta.

CUARTO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del Manual se procederá a desarrollar un segundo procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:55 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

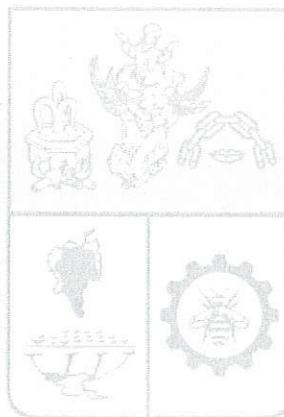
C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

María de Lourdes Larios Esparza,
Directora General de Administración y
Proyectos de la Coordinación General de
Comunicación Social del Estado.



POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Sandra Romo Padilla,
Directora General de Difusión de la
Coordinación General de Comunicación
Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

No asiste representante

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-M-90-21
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE
 ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL.**

CEO'S NEW MEDIA, S.C.

PART.	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, TEMAS COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - APLICACIÓN DE 2,500 ENCUESTAS, CARA A CARA, EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE REALIZARA EN 5 ETAPAS DISTINTAS, CON 500 ENCUESTAS EN CADA UNA. (ANEXO 1: LUGARES Y CANTIDADES DE ENCUESTAS EN LAS DIVERSAS ETAPAS). <p>POBLACIÓN EN ESTUDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CIUDADANOS DE 18 AÑOS EN ADELANTE, QUE VIVAN DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 	<p>LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, TEMAS COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - APLICACIÓN DE 2,500 ENCUESTAS, CARA A CARA, EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE REALIZARA EN 5 ETAPAS DISTINTAS, CON 500 ENCUESTAS EN CADA UNA. (ANEXO 1: DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA). <p>POBLACIÓN EN ESTUDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CIUDADANOS DE 18 AÑOS EN ADELANTE, QUE VIVAN DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 	<p>NO CUMPLE</p> <p>NO ESTABLECE LAS ESTAPAS DEL LEVANTAMIENTO Y CONDICIONA EL TÉRMINO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE.</p>	

Firma 2

		<p>TAMAÑO DE LA MUESTRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA MOMENTO. • TOTAL DE ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN: 2,500. • TOTAL DE REACTIVOS POR ENCUESTA: 55 VARIABLES FIJAS A MEDIR (ANEXO 2: CUESTIONARIO) <p>MÁRGEN DE ERROR EN ESTIMACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARA EL LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS, EL MÁRGEN DE ERROR MÁXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4.4%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA. 	<p>TAMAÑO DE LA MUESTRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA MOMENTO. • TOTAL DE ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN: 2,500. • TOTAL DE REACTIVOS POR ENCUESTA: 55 VARIABLES FIJAS A MEDIR (ANEXO 2: CUESTIONARIO) <p>MÁRGEN DE ERROR EN ESTIMACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARA EL LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS, EL MÁRGEN DE ERROR MÁXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4.4%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA. <p>FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS (Anexo B1):</p> <p>ETAPA 1: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>ETAPA 2: A LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1.</p> <p>ETAPA 3: 15 DE OCTUBRE DEL 2021.</p> <p>ETAPA 4: 29 DE OCTUBRE DEL 2021.</p> <p>ETAPA 5: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p>	<p>LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA MOMENTO. • TOTAL DE ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN: 2,500. • TOTAL DE REACTIVOS POR ENCUESTA: 55 VARIABLES FIJAS A MEDIR (ANEXO 2: CUESTIONARIO)</p> <p>MÁRGEN DE ERROR EN ESTIMACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARA EL LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS, EL MÁRGEN DE ERROR MÁXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4.4%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA. <p>FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE TRES DÍAS.</p> <p>FECHA DE TERMINO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ENTREGAS PARCIALES: TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TERMINO DEL LEVANTAMIENTO.</p>
--	--	--	--	--

lunes 2

		<p>NOTA: EN CADA ETAPA SE REQUIEREN 3 DÍAS NATURALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ENTREGABLES PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- BASE DE DATOS ETIQUETADA Y REVISADA, LISTA PARA SER EXPLOTADA EN FORMATO SAV Y DBF, LA CUAL CONTIENE: A) TABULADOS BÁSICOS Y POR CRUCE DE GÉNERO Y EDAD. B) CRUCES RELEVANTES DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN. 2.- REPORTE GRÁFICO (TIPO EJECUTIVO), EN FORMATO PDF. B) CRUCES RELEVANTES DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN. 2.- REPORTE GRÁFICO (TIPO EJECUTIVO), EN FORMATO PDF. <p>FECHA DE ENTREGA: 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DE CADA UNA DE LAS ETAPAS.</p>	<p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, TIEMPO DE ENTREGA: SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ENTREGABLES: 1.- BASE DE DATOS ETIQUETADA Y REVISADA, LISTA PARA SER EXPLOTADA EN FORMATO SAV Y DBF, LA CUAL CONTIENE: A) TABULADOS BÁSICOS Y POR CRUCE DE GÉNERO Y EDAD. B) CRUCES RELEVANTES DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN. 2.- REPORTE GRÁFICO (TIPO EJECUTIVO), EN FORMATO PDF.</p> <p>FORMA DE PAGO: PAGOS DE MANERA MENSUAL CONFORME AL SERVICIO PRESTADO EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN A LA INFORMACIÓN PRESENTADA, LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL INFORMARÁ AL PROVEEDOR, PARA LO CUAL ÉSTE CONTARÁ CON 5 DÍAS NATURALES PARA CORREGIR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA REPOSICIÓN DE LOS ENTREGABLES.</p>
--	--	--	--

verso 2

ANEXO B1

	DICTAMEN	OBSERVACIONES				
MUNICIPIO	1	2	3	4	5	TOTAL
1.- AGUASCAJIENTES	290	290	290	290	290	1450
2.- ASIENTOS	30	30	30	30	30	150
3.- CALVILLO	10	10	10	10	10	50
4.- JESÚS MARÍA	80	80	80	80	80	400
5.- PABELLÓN DE ARTEAGA	20	20	20	20	20	100
6.- RINCÓN DE ROMOS	40	40	40	40	40	200
7.- SAN JOSÉ DE GRACIA	10	10	10	10	10	50
8.- EL LLANO	20	20	20	20	20	100
					TOTAL	2500

ETAPAS

SI CUMPLE

ENTE REQUIRENTE:

C. MARÍA DE LOURDES LARIOS ESPARZA
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Y PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN
 GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AREA TÉCNICA

LIC. SANDRA ROMO PADILLA
 DIRECTORA GENERAL DE DIFUSIÓN DE LA
 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-21
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE
 ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL.**

CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN, S.A. DE C.V.

PART.	CANT	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>PRESTACION DE SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, TEMAS COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - APLICACIÓN DE 2,500 ENCUESTAS, CARA A CARA, EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE REALIZARÁ EN 5 ETAPAS DISTINTAS, CON 500 ENCUESTAS EN CADA UNA. (ANEXO 1: LUGARES Y CANTIDADES DE ENCUESTAS EN LAS DIVERSAS ETAPAS). <p>POBLACIÓN EN ESTUDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CIUDADANOS DE 18 AÑOS EN ADELANTE, QUE VIVAN DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 	<p>LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, TEMAS COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - APLICACIÓN DE 2,500 ENCUESTAS, CARA A CARA, EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE REALIZARÁ EN 5 MOMENTOS DISTINTOS, CON 500 ENCUESTAS EN CADA UNO. (ANEXO 1: DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA). <p>POBLACIÓN EN ESTUDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CIUDADANOS DE 18 AÑOS EN ADELANTE, QUE VIVAN DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO ESTABLECE LAS ESTAPAS DEL LEVANTAMIENTO Y CONDICIONA EL TERMINO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE.</p>

bueno

X

J

BO

ABD

C

		FUJAS A MEDIR (ANEXO 2: CUESTIONARIO)	MÁRGEN DE ERROR EN ESTIMACIONES	
	<p>TAMAÑO DE LA MUESTRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA MOMENTO, • TOTAL DE ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN: 2,500. • TOTAL DE REACTIVOS POR ENCUESTA: 55 VARIABLES FUJAS A MEDIR (ANEXO 2: CUESTIONARIO) <p>MÁRGEN DE ERROR EN ESTIMACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARA EL LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS, EL MÁRGEN DE ERROR MAXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4.4% CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA. <p>FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS:</p> <p>- PARA EL LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS, EL MÁRGEN DE ERROR MAXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4.4%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS (Anexo B1):</p> <p>ETAPA 1: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>ETAPA 2: A LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1.</p> <p>ETAPA 3: 15 DE OCTUBRE DEL 2021.</p> <p>ETAPA 4: 29 DE OCTUBRE DEL 2021.</p> <p>ETAPA 5: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p>	<p>- PARA EL LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS, EL MÁRGEN DE ERROR MAXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4.4% CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE TRES DÍAS.</p> <p>FECHA DE TERMINO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ENTREGAS PARCIALES: TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TERMINO DEL LEVANTAMIENTO.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, TIEMPO DE ENTREGA: SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ENTREGABLES: 1.- BASE DE DATOS ETIQUETADA Y REVISADA, LISTA PARA SER EXPLOTADA EN FORMATO SAV Y DBF, LA CUAL CONTIENE: A) TABULADOS BÁSICOS Y POR CRUCE DE GÉNERO Y EDAD B) CRUCES RELEVANTES DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN 2.- REPORTE GRÁFICO (TIPO EJECUTIVO), EN FORMATO PDF.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA</p>		

función

		<p>NOTA: EN CADA ETAPA SE REQUIEREN 3 DÍAS NATURALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ENTREGABLES PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- BASE DE DATOS ETIQUETADA Y REVISADA, LISTA PARA SER EXPLOTADA EN FORMATO SAV Y DBF, LA CUAL CONTIENE: <ol style="list-style-type: none"> A) TABULADOS BÁSICOS Y POR CRUCE DE GÉNERO Y EDAD. B) CRUCES RELEVANTES DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN. 2.- REPORTE GRÁFICO (TIPO EJECUTIVO), EN FORMATO PDF. <p>FECHA DE ENTREGA: 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DE CADA UNA DE LAS ETAPAS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN A LA INFORMACIÓN PRESENTADA, LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL INFORMARÁ AL PROVEEDOR, PARA LO CUAL ÉSTE CONTARÁ CON 5 DÍAS NATURALES PARA CORREGIR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA REPOSICIÓN DE LOS ENTREGABLES.</p>
--	--	---

función 2

F

J

ATM

O

C

ANEXO B1

	DICTAMEN	OBSERVACIONES				
ETAPAS						
MUNICIPIO	1	2	3	4	5	TOTAL
1.- AGUASCALENTES	290	290	290	290	290	1450
2 - ASIENTOS	30	30	30	30	30	150
3 - CALVILLO	10	10	10	10	10	50
4.- JESÚS MARÍA	80	80	80	80	80	400
5.- PABELLÓN DE ARTEAGA	20	20	20	20	20	100
6.- RINCÓN DE ROMOS	40	40	40	40	40	200
7.- SAN JOSÉ DE GRACIA	10	10	10	10	10	50
8.- EL LLANO	20	20	20	20	20	100
					TOTAL	2500

ENTE REQUERENTE:

C. MARÍA DE LOURDES LARIO ESPARZA
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Y PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN
 GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AREA TÉCNICA

LIC. SANDRA ROMO PADILLA
 DIRECTORA GENERAL DE DIFUSIÓN DE LA
 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

lourdes lario e.

sandra romo

J. A.

o

o